

APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 19 1.-QUILLON. 04 FNF 2023

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 6.740 de fecha 16 diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2023;
- 2. Programa valorizado denominado "Conmemoración al Rol Social de los Dirigentes de Clubes de Adulto Mayor UCAM Quillón 2023".
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 03 de fecha 04.01.2023, de la 3. Dirección de Administración y Finanzas;
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra al Sr. José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
- 5. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de la planta municipal del Administrador Municipal;
- 6. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
- 7. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA 8. CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988. y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- APRUEBASE el Programa valorizado de la Actividad Municipal denominada: "Conmemoración al Rol Social de los Dirigentes de Clubes de Adulto Mayor UCAM Quillón 2023", a realizarse el día 5 de enero de 2023.
- El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de \$ \$ 2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos), IVA incluido, que serán imputados al ítem 215 22 12 003 SP 01 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal del año 2023.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

JOSE ACUNA SALAZAR

Administr Municipal MUNICIPAL

QUILLON "Por orden del Alcalde"

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

ALCALDIA ARCHIVO SEGMU

SECRETARIO MUNICIPAL NISTRO